

# REPÚBLICA DE PANAMÁ

## PAPEL NOTARIAL



### NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE COLÓN

#### DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Colón, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del dos mil veintidós (2022), ante mí, Licenciado Brandon Leonel Cruz Padilla, Notario Público Segundo de Colón, portador de la cédula de identidad personal número tres-ciento ocho-trescientos cuarenta y tres (3-108-343), compareció personalmente la señora **AURA INES RAMOS ALBA**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, comerciante, vecina de la Ciudad de Colón, portadora de la cédula de identidad personal número tres-noventa y tres-trescientos setenta y uno (3-93-371), con domicilio en Las Quintas de Pilón, Casa A23, Corregimiento de Puerto Pilón, Distrito y Provincia de Colón, localizable en los números de teléfono 6291-3810 o 6361-8312 y correo electrónico aurainesramos@hotmail.com, en calidad de persona natural /

**PROMOTOR** del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, del proyecto denominado **"RESIDENCIAL LOS PINOS"** a desarrollarse en la finca que se identifica con el Folio Real número treinta y ocho mil ciento ochenta y cuatro (No. 38184) (F), con código de ubicación cuatro mil cuatrocientos uno (4401), ubicada en la comunidad de San Miguel del Yuco, Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, y en conocimiento del contenido del artículo trescientos ochenta y cinco (385), del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, lo acepto y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad del juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria, declaró lo siguiente:-----

**SEÑOR MINISTRO DE AMBIENTE:** -----

Yo, **AURA INES RAMOS ALBA**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, comerciante, vecina de la Ciudad de Colón, portadora de la cédula de identidad personal número tres-noventa y tres-trescientos setenta y uno (3-93-371), en calidad de persona natural /

**PROMOTOR** del proyecto denominado **"RESIDENCIAL LOS PINOS"** a desarrollarse en el Corregimiento de la Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera, y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en



el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998 y el Decreto Ejecutivo No. 155 del 5 de Agosto del 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 del 2009. -----

Para constancia le fue leída a la compareciente esta Declaración Notarial Jurada, en presencia de los testigos instrumentales, señores **YASURI BASIL**, con cédula número tres-setecientos veintitrés (3-723-843) y **ERIC LAM**, con cédula número tres-ciento doce-doscientos ochenta y cuatro (3-112-284), ambos panameños, mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo; la encontró conforme, le impartió su aprobación y la firma para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

*Aura Ines Ramos*  
**AURA INES RAMOS ALBA**  
Cédula: 3-93-371

*Eric Lam*  
**ERIC LAM**  
Cédula: 3-112-284

*Yasuri Basil*  
**YASURI BASIL**  
Cédula: 3-723-843

*Licenciado Brandon Leonel Cruz Padilla*  
**Licenciado Brandon Leonel Cruz Padilla**  
Notario Público Segundo de Colón

